



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO



Así puede cotizar a seguridad social si es trabajador por días

El salario base de cotización a seguridad social es el mínimo legal establecido para cada año.

FOTO: Archivo / EL TIEMPO

Aportes a pensiones y caja de compensación deben hacerse según días laborados por la persona.

RELACIONADOS: SEGURIDAD SOCIAL | TRABAJO | PENSIÓN | SALARIO MÍNIMO 2021

PENSIONES COLOMBIA

SR

REDACCIÓN EL TIEMPO

07 de septiembre 2021,
11:43 A. M.



Comentar

Guardar

Reportar

Portada

Si usted es trabajador independiente y **trabaja por días** o tiene trabajadores a su cargo que trabajen bajo esa condición, sepa que también puede contribuir a la seguridad social, para lo cual la normatividad fija unas condiciones especiales para ello.

(Lea también: [Así puede lograr una pensión en Colombia si es mayor de 42 años](#))



Temas relacionados

CONSULTORIO JURÍDICO 02:33 P. M.

¿En qué consiste la licencia parental compartida y cómo solicitarla?



CONSULTORIO JURÍDICO JUL 19

Si tengo dos trabajos, ¿es obligatorio pagar seguridad social en ambos?



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Según lo dispuesto por la normatividad vigente, dichos trabajadores no hacen aportes al **Sistema General de Salud**, por encontrarse vinculados al **Régimen Subsidiado** o como beneficiario del régimen contributivo.

(Le puede interesar, además: [Consulte con la cédula si es beneficiario del Ingreso Solidario](#))

No obstante, los aportes a pensiones y caja de compensación deberán efectuarse según el número de días laborados por la persona. Esta deben aportar a pensión con tarifa del 16 por ciento, a riesgos laborales sobre un salario mínimo legal, que para el 2021 es de **908.526 pesos** y treinta (30) días, con tarifa de cotización según la actividad que realice el trabajador, y la contribución a cajas de compensación se liquidan sobre el 4 por ciento.



REDACCIÓN EL TIEMPO

07 de septiembre 2021,
11:43 A. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.



Descubre noticias para ti

